



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 10 de julio de 2024

H.C.M. PIO 88/24

Señor:

Dr. Enrique Leaño Palenque

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-



C.3801

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 75 de 10 de julio de 2024, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 1833/24, emitida por los Concejales Rodolfo Aviles Ayma y Goya Guadalupe Fernández Castel, con propuesta de Petición de Informe Oral, la misma que fue aprobada por el pleno del concejo municipal, fijando fecha y hora para el **jueves 18 de julio de 2024 a horas 10:00 a.m.** en instalaciones del Concejo Municipal, bajo el siguiente texto.

PETICIÓN DE INFORME ORAL N° 88/24

Con las facultades conferidas por los artículos 14 inc. b), 17 y 23 de la Ley Autonómica Municipal N° 330/23 Modificatoria a la Ley Autonómica Municipal de Fiscalización N° 026/14, concordante con lo previsto en el Art. 16 num. 15 de la Ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales; Dígase a la Máxima Autoridad Ejecutiva, a través de las instancias competentes, dé a conocer con documentación de respaldo cada punto de la presente Petición de Informe.

1. Informe su autoridad, a cuánto asciende el presupuesto destinado para la adquisición de repuestos para el parque automotor del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre durante la gestión 2021,2022 y 2024 (**adjunte documentación de respaldo**).
2. Informe su autoridad, el uso que se le dio a la adquisición de repuestos adquiridos para el parque automotor del G.A.M.S., durante las gestiones 2021, 2022, 2023 y 2024 (**detalle cual fue la modalidad de adquisición según el REGLAMENTO ESPECIFICIO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL EJECUTIVO DEL G.A.M.S., de la misma forma detalle cada compra realizada adjuntando solicitud de adquisición de repuesto, orden de compra y/o contrato administrativo, acta de conformidad, acta de ingreso de almacenes durante la gestiones 2021,2022,2023 y 2024**)



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

3. Informe su autoridad, cuanto de presupuesto se tiene contemplado para el alquiler de maquinaria pesada para la presente gestión en el G.A.M.S. y cuál es la ejecución financiera a la fecha (**adjunte documentación de respaldo**).
4. Detalle de manera documental en la presente gestión cuantos procesos de contratación se realizaron hasta la fecha para el alquiler de maquinaria pesada en nuestro municipio (**adjunte solicitud de alquiler de maquinaria pesada, orden de compra y/o contrato administrativo, acta de conformidad**).

Con este particular motivo saludamos a usted atentamente.

Abg. Yolanda Edith Barrios Villa
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

Sra. Jenny Marişol Montaño Daza
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

